



San Andrés Isla, Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO – ARTÍCULO 446 Y 110 C.G.P
PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA

APODERADO: DR. FERNANDO CORREA ECHEVERRI

DEMANDADO: FABIO HERNANDEZ CRUZ

APODERADO:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2020-00049-00

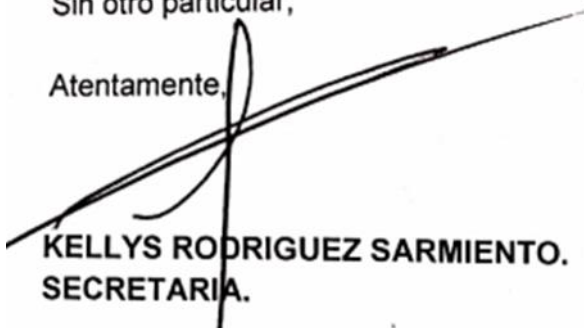
FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE PRESENTACIÓN: JULIO 19 DE 2021

FECHA DE FIJACIÓN: JULIO VEINTITRÉS (23) A LAS OCHO DE LA MAÑANA, EMPIEZA A CORRER EL VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2021

FECHA DE DESFIJACIÓN: JULIO VEINTIOCHO (28) DE 2021 A LAS CINCO DE LA TARDE.

SECRETARIA,

Sin otro particular,
Atentamente,

KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.
SECRETARIA.